CUENTA DE COBRO 5/6

INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA.

NIT 890.270.948-3

DEBE A:

SUJERI GAMARRA GUERRERO identificado con la cédula de ciudadanía No. 63.467.876 de Barrancabermeja, la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.600.000),** de conformidad con el Acta e Informe Parcial N. 05 del Contrato No. **CONTRATO No. 086 – 2026**, correspondiente al periodo comprendido entre el VEINTE (20) DE MAYO hasta el DIECINUEVE (19) DE JUNIO DEL 2026, cuyo objeto contractual es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR EN LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES Y MISIONALES DE LA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA ITTB.

Dicho pago podrá efectuarse en transferencia Bancaria a la Cuenta de Ahorros de DAVIPLATA N° **3132711807.**

La presente Cuenta de Cobro se expide en Barrancabermeja, a los VEINTICINCO (25) días de junio del 2026, como requisito para el pago respectivo por parte de INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA.

SUJERI GAMARRA GUERRERO
C.C. N° 63.467.876 de Barrancabermeja.

Powered by CamScanner